

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

- 5055** *Resolución de 6 de marzo de 2025, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se resuelve el concurso ordinario n.º 320 para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 27 de enero de 2025, y se dispone su comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 27 de enero de 2025 (BOE de 10 de febrero de 2025), y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 25 de octubre de 2016, sobre utilización de medios electrónicos en las comunicaciones de notarios y registradores con la Dirección General de los Registros y del Notariado (BOE de 5 de noviembre de 2016), así como lo establecido en el artículo 260.2.º de la Ley Hipotecaria y en el artículo 7.1.h) del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,

Este Centro Directivo ha acordado:

Primero.

Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con las registradoras y los registradores que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de las registradoras y los registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de marzo de 2025.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.

## ANEXO

	Registro vacante	Registrador/a adjudicatario/a	N.º escalafón	Categoría	Resulta
1	Bienes Muebles Central I.	Valle Pintos, Jaime del.	3	1. <sup>a</sup>	Mercantil de Alacant/Alicante I.
2	Mercantil de Madrid XVIII.	Stampa Piñeiro, Javier.	23	1. <sup>a</sup>	Madrid n.º 29.
3	Mercantil y de Bienes Muebles de Córdoba.	Merino Naz, Vicente.	32	1. <sup>a</sup>	Málaga n.º 2.
4	Mercantil Central III.	Ramírez López, José Luis.	69	1. <sup>a</sup>	Madrid n.º 16.
5	Mercantil y de Bienes Muebles de Palma de Mallorca I.	Basurto Solagurenbeascoa, Íñigo.	76	1. <sup>a</sup>	Mercantil y de Bienes Muebles de Vizcaya I.
6	Mercantil de Madrid XVII.	Rodríguez Hernández, Joaquín José.	77	1. <sup>a</sup>	Maó y Registro Mercantil de Maó.
7	Mercantil de Madrid XVI.	Rodríguez Sánchez, José Simeón.	78	1. <sup>a</sup>	Mercantil de Alacant/Alicante II.
8	Madrid n.º 17.	Ballugera Gómez, Carlos.	109	1. <sup>a</sup>	Las Rozas de Madrid n.º 1.
9	Marbella n.º 4.	Gómez Gállico, Francisco Javier.	126	2. <sup>a</sup>	Las Palmas de Gran Canaria n.º 5.
10	Mijas n.º 2.	Navajas Fuentes, José Carlos.	157	2. <sup>a</sup>	Benalmádena n.º 2.
11	Mercantil de Santiago de Compostela.	Rodríguez Bugallo, María del Pilar.	186	2. <sup>a</sup>	Mercantil y de Bienes Muebles de Pontevedra III.
12	Mercantil y de Bienes Muebles de Cádiz II.	Rodríguez Morazo, Nicolás Santiago.	195	2. <sup>a</sup>	Alcorcón n.º 2.
13	Mercantil y de Bienes Muebles de Almería.	Ortiz Reina, Manuel.	216	2. <sup>a</sup>	Almería n.º 3.
14	Albacete n.º 2 y Mercantil y de Bienes Muebles de Albacete.	Alonso Ureba, Manuel.	222	2. <sup>a</sup>	Cuenca y Mercantil y de Bienes Muebles de Cuenca.
15	Boadilla del Monte.	Serrano Fernández, Francisco Javier.	242	2. <sup>a</sup>	Excedente.
16	Dénia n.º 1.	Carlos Muñoz, Margarita María de.	281	3. <sup>a</sup>	Vilafranca del Penedès n.º 1.
17	Alacant/Alicante n.º 4.	Rodríguez Sánchez, María Leonor.	409	4. <sup>a</sup>	Almoradí.
18	Gernika-Lumo.	Sanz Fernández, Jesús.	576	4. <sup>a</sup>	Lleida n.º 3-Mollerusa.
19	Tudela n.º 1.	Gorena Puértolas, María del Carmen.	606	4. <sup>a</sup>	Sabiñánigo.
20	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana n.º 3.	Laorden Arnao, José Miguel.	638	4. <sup>a</sup>	Albacete n.º 1.
21	Donostia/San Sebastián n.º 1.	Oliveri Guilarte, Borja Vicente.	705	4. <sup>a</sup>	Calatayud.
22	Valdepeñas.	Palacios Herruzo, Antonio.	716	4. <sup>a</sup>	Zaragoza n.º 6.
23	Logroño n.º 1.	Sendín Martín, Cristian.	734	4. <sup>a</sup>	Logroño n.º 4.
24	Pamplona/Iruña n.º 3.	Gómez Gacto, Germán.	736	4. <sup>a</sup>	Tolosa n.º 1.
25	Donostia/San Sebastián n.º 2.	Gimeno Chocarro, Francisco Javier.	753	4. <sup>a</sup>	Pamplona/Iruña n.º 5.
26	Nules n.º 3.	García Fabra, Inmaculada.	791	4. <sup>a</sup>	Vila-real n.º 3.
27	Loja.	Siles Martín, María Inmaculada Concepción.	814	4. <sup>a</sup>	Priego de Córdoba.
28	Inca n.º 2.	Sáenz de Santamaría García-Avello, Carmen.	832	4. <sup>a</sup>	Alcúdia.
29	Eibar.	Mencia Criado, Celia.	861	4. <sup>a</sup>	Bilbao n.º 13.
30	Pego.	Renart Espí, María José.	862	4. <sup>a</sup>	Cocentaina.
31	Donostia/San Sebastián n.º 3.	Madariaga Sarriugarte, Nerea.	883	4. <sup>a</sup>	Markina-Xemein.

	Registro vacante	Registrador/a adjudicatario/a	N.º escalafón	Categoría	Resulta
32	Valencia de Don Juan.	Benito Alonso, Marta de.	910	4. <sup>a</sup>	Santa María la Real de Nieva.
33	Alba de Tormes.	Sánchez Fernández-Tresguerres, Cecilia.	933	4. <sup>a</sup>	Salamanca n.º 3.
34	Avilés n.º 3.	Bernardo García, Miguel.	937	4. <sup>a</sup>	Oviedo n.º 2.
35	Llerena.	Pérez de la Cruz Martínez, Paloma.	991	4. <sup>a</sup>	Fuente de Cantos.
36	Alcorcón n.º 3.	Martín Moreno-Torres, Rocío.	1033	4. <sup>a</sup>	Barcelona n.º 25.
37	Iznalloz.	Muñoz Rodríguez, José Rogelio.	1060	4. <sup>a</sup>	Fregenal de la Sierra.
38	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana n.º 4.	Serra Ballester, Gemma.	1086	4. <sup>a</sup>	Peñafiel.
39	Bujalance.	Sales García, Paloma.	1100	4. <sup>a</sup>	Ortigueira.